OBJECTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

"INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACION DE OBRAS CIVILES EN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONTRATO 46000105967 DE 2025

INFORME MENSUAL SST Nº2

PERIODO
1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INTERVENTORÍA
INGEVAL SAS

SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRATISTA DE OBRA:
CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25
NIT: 901995532

CONTRATO DE OBRA 4600105965

MEDELLIN
DICIEMBRE
2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONTRATO 49000105967 DE 2025

INFORME MENSUAL SST Nº2

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Versión Original	03/01/2026

INTERVENTORÍA

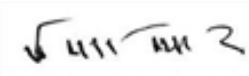
ELABORADO POR:	APROBADO POR:
	
Ing. Alcides Díaz **Profesional SST interventoría**	**Ing. William Valencia Campos** **Director de interventoría**

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONTRATO 46000105967 DE 2025 1

PERIODO 1

INTERVENTORÍA INGEVAL SAS 1

CONTRATO DE OBRA 4600105965 de 2025 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONTRATO 4500105967 de 2025 2

INTERVENTORÍA 2

1 42 5Objetivos específicos 7

3 54 5Características generales contrato de interventoría 7

4.1.1 54.1.2 6Características generales contrato de obra 8

4.1.3 64.1.4 6 75.1 75.1.1 75.2 95.2.1 95.2.2 95.3 95.4 105.5 105.6 105.7 125.8 125.9 135.10 155.11 155.12 165.12.1 165.12.2 165.13 175.13.1 175.14 175.15 175.15.1 175.15.2 185.16 185.17 185.17.1 185.18 195.19 195.20 195.21 19

Tablas

Tabla 1 Información contrato de interventoría 46000105967 10
Tabla 2 Información contrato de obra 4600105965 10

Tabla 3 Charlas realizadas por Consorcio Obras Civiles 30
Tabla 4Tabla 15 Personal mínimo contrato interventoría 36
Tabla 4.1 Personal retirado contrato interventoría 46000105967 37
Tabla 5 Personal activo del contrato de obra 4600105965 37
Tabla 5.1 Personal ingreso a la obra /contratista 40
Tabla 6 Capacitación de interventoría 45
Tabla 6.1 Charlas de seguridad y salud en el trabajo 46
Tabla 7 Relación de inducción del SG-SST y notificación de riesgos 48
Tabla 8 Indicadores de accidentalidad contratista de obra 50

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad demostrar el cumplimiento al Anexo de Seguridad, Salud en el Trabajo – SST del contrato de interventoría 46000105967 de 2025 cuyo objeto es *"Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable, y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras civiles en los bienes inmuebles propiedad del distrito*" ejecutado por INGEVAL S.A.S. Asimismo, la vigilancia y control desarrollados para el desempeño adecuado de la seguridad, salud en el trabajo contrato 46000105967 de 2025, para el periodo comprendido del 10 al 31 de diciembre de 2025.

Garantizando el desarrollo de las actividades necesarias para ejecutar las obras definidas en los estudios y diseños al contrato 4600105965 de 2025 de la Secretaría de Suministros y Servicios de la Alcaldía del Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín, los estudios y diseños, todo esto en el marco del cumplimiento normativo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo el interés del cuidado de sus trabajadores.

2 OBJETIVOS

Objetivo general

Verificar la implementación de las medidas de prevención de accidentes de trabajo y, las enfermedades laborales. Así como las medidas de prevención y mitigación de incidentes de emergencias en el marco del contrato de interventoría 46000105967 de 2025, según las directrices establecidas en los requerimientos contractuales, marco legal vigente, en la ejecución del contrato de obra 4600105965.

Objetivos específicos

- Garantizar el cumplimiento del Anexo SST del contrato de interventoría 46000105967 de 2025.
- Demostrar las acciones de seguimiento en la implementación del Anexo SST para el contrato de obra 4600105965 de 2025.
- Comprobar el cumplimiento a la normatividad SST vigente.
- Hacer seguimiento a las directrices en materia de seguridad, salud en el trabajo aprobadas en el SGSST del contrato 4600105965 de 2025.

3 ALCANCE

El presente informe, tiene como finalidad demostrar cumplimiento de la gestión SST y de bienestar a los trabajadores según lo establecido en el marco normativo y contractual del contrato de interventoría 46000105967 de 2025 y el contrato de obra 4600105965 de 2025.

4 GENERALIDADES

Características generales contrato de interventoría

4.1.1 Objeto del contrato

El objeto contractual de la interventoría es el siguiente:

"Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras civiles en los bienes inmuebles propiedad del distrito."

4.1.2 Información contractual de interventoría

Tabla 1 Información contrato de interventoría 46000105967 de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	46000105967 de 2025
Interventoría	INGEVAL S.A.S.
NIT	822.004.859-1
Representante legal	Claudia Milena Trujillo Ángel
Valor Inicial	$ 388.216.132
Valor Adición	$ 0,00
Valor Actualizado	$ 388.216.132
Plazo Inicial	5 meses
Prórrogas	0
Plazo Actualizado	5 meses
Fecha de suscripción de acta de inicio.	12/11/2025
Fecha de inicio	12/11/2025
Fecha de terminación	12/04/2026

Fuente: INGEVAL S.A.S

Características generales contrato de obra

4.1.3 Objeto del contrato

"interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras civiles en los bienes inmuebles propiedad del distrito"

4.1.4 Información del contrato de obra

Tabla 2 Información contrato de obra 4600105965 de 2025

CONTRATO DE OBRA	4600105965 de 2025
Contratista de obra	Consorcio GMJ25 Distrito 25
NIT	901995532
Representante legal	Wilmar Andrés Goyeneche Montoya
Valor Inicial	$ 3.977.155.312
Valor Adición	$ 0,00

Valor Actualizado	$ 3.977.155.312
Plazo Inicial	5.5 meses
Prórrogas	0
Plazo Actualizado	5.5 meses
Fecha de suscripción de acta de inicio.	19/11/2025
Fecha de inicio	19/11/2025
Fecha de terminación	31/04/2026

Fuente: INGEVAL S.A.S

5 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

5.1 Recurso Humano Información del Personal

5.1.1 Personal vinculado al Contrato de interventoría 46000105967 de 2025

A continuación, se relacionan personal contractual mínimo de la interventoría:

Tabla 3 Personal mínimo contrato de interventoría 46000105967 de 2025

CÉDULA	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
79.366.850	WILLIAM VALENCIA CAMPOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	11-nov-25	
71319334	LUKAS DAMIAN RUIZ	RESIDENTE LOTE 1	06-nov-25	
71721266	WILDEMAN GIRALDO	RESIDENTE LOTE 1	12-nov-25	
71260324	JHASER ALEXIS URRUTIA	RESIDENTE LOTE 2	25-nov-25	
72202130	HELIANA SANTACRUZ RUIZ	RESIDENTE LOTE 2	10-dic-25	
71275945	JUAN CARLOS PALACIOS	AMBIENTAL LOTES 1,2	12-nov-25	
71723087	LUIS ALCIDES DIAZ V.	SST LOTES 1 Y 2	21-nov-25	

Fuente: INGEVAL S.A.S

Personal de interventoría activo

Una vez realizada la validación del personal relacionada en el cuadro FORMATO DE RELACIÓN DE TRABAJADORES se puede determinar: que para el presente periodo se presentaron movimientos de ingreso del personal de interventoría.

Personal de egreso de interventoría

Tabla 4 Personal retirado contrato de interventoría 46000105967 de 2025

CÉDULA	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO

5.1.2 Personal vinculado al Contrato de obra

A continuación, se relaciona el personal contractual mínimo de la obra: lo cual para el informe se puede evidenciar los movimientos del personal en el periodo del informe.

Tabla 5. Personal activo del contrato de Obra

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	ESTEFANIA VILLADA	1128392266	RESIDENTE	GMJ25
2	REMBERTO NARANJO	10820376	RESIDENTE	GMJ25
3	JULIO CESAR MENA	11809952	SOCIOAMBIENTAL	GMJ25
4	RODRIGO ZAPATA	8154177	SST	GMJ25
5	JHON FREDY MESA	71758995	OFICIAL	GMJ25
6	DENIS JOSE BRAVO	1127411 PPT	OFICIAL	GMJ25
7	RONALDO MONTERROSA	1074715017	AYUDANTE	GMJ25
8	JHON JAIRO TORO	71762734	AYUDANTE	GMJ25
9	ROGER GUEVARA	6870055 PPT	OFICIAL	GMJ25
10	DARWIN KRISTIAN	1069778284	OFICIAL	GMJ25
11	JORGE ENRQUE LOPEZ	71646021	MAESTRO DE OBRA	GMJ25
12	JOSE EUDIS MORENO	4878337 PPT	AYUDANTE	GMJ25
13				
14				
15				

Tabla 6 Personal de egreso de la obra / Contratista

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	NOMBRE DE LA EMPRESA
1				
2				
3				

5.2 Recursos Presupuesto

5.2.1 Presupuesto de interventoría

INGEVAL S.A.S define a partir de la identificación de sus necesidades en temas de seguridad, salud en el trabajo los recursos correspondientes con el fin de garantizar que lo planeado dentro del SGSST pueda llevarse a cabo.

NOTA: El valor correspondiente al pago del componente SST de la interventoría corresponde al valor establecido en la propuesta económica presentada a la entidad. En el periodo citado se invirtieron $ 0 en elementos de protección por reposición entre otros. Esta situación se presenta debido a que las personas ingresadas al contrato solo realizaron actividades administrativas dado que no se ejecutaron obras en el proceso.

5.2.2 Presupuesto del contratista de obra

El contratista de obra Consorcio Obras Civiles no relaciona gastos en el periodo discriminados en el próximo corte, pasaran los siguientes ítems:

- Dotación y suministro a trabajadores.
- Exámenes médicos ocupacionales.
- Equipos de emergencia.

Correspondiente a un 100% de lo ejecutado a la fecha del informe para un total de $0

5.3 Objetivos de SST

Los objetivos definidos en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría tienen un cumplimiento definido según las metas establecidas:

- Mantener en cero los índices de accidentalidad del personal de interventoría.
- Realizar seguimiento a la ocurrencia de enfermedades laborales (índices de incidencia y prevalencia en cero)
- Mitigar el daño a la propiedad (cero daños a la propiedad)
- Implementar la legislación aplicable durante la ejecución de las actividades
- Capacitar al personal expuesto en los peligros y riesgos asociados a sus actividades.

A la fecha y de acuerdo con los resultados cumplidos, se evidencia un alto grado de compromiso de la alta dirección con la implementación del SGSST, para realizar el seguimiento y acompañamiento al contratista.

5.4 Requisitos legales

Durante el periodo del informe se dio cumplimiento a los requisitos legales vigentes en materia de SST por parte del contratista e interventoría. No se presentó actualizaciones en la matriz legal siguiendo vigente la presentada en el SGSST aprobado para los contratos 46000105967 y 4600105965, ambos de 2025**.** Es importante revisar periódicamente para asegurar el cumplimiento continuo y adaptarse a cualquier cambio en la legislación. Es recomendable mantener un proceso de vigilancia activa para detectar cualquier nueva normativa que pueda afectar al proyecto en el futuro. La inclusión de la matriz legal asegura que los interesados puedan acceder fácilmente a esta información.

5.5 Gestión de peligros y riesgos

Durante el periodo del informe sigue vigente la matriz de peligros presentada en el SGSST aprobado por la interventoría. No se presentan actualizaciones debido a que no se presentan ninguna de las condiciones establecidas en el Anexo SST:

- Accidentes de trabajo y/o incidentes.
- Cambio de procesos y /o actividades.

Nota: de acuerdo con la normatividad legal vigente, y lo establecido en la NTC 45/12, la identificación de peligros y valoración de riesgos matriz de peligros se basa en la identificación de los procesos, por tanto y en la fecha del presente informe no se presentan estos cambios.

5.6 Exámenes médicos ocupacionales

Todo el personal que ingresó durante el período realizó examen médico de ingreso dando cumplimiento así a la Resolución 1016/89 y la Resolución 2346 de 2007. Las diferentes pruebas médicas realizadas se establecen en el Profesiograma. Los exámenes médicos

de ingreso.

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	EMPRESA	FECCHA EXAMEN MEDICO	IPS EXAMENES OCUPACIONALES
ESTEFANIA VILLADA AGUDELO	1128392266	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 S.A.S	8/11/2025	CEDI SALUD
REMBERTO CARLOS NARANJO LLINAS	10820376	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 S.A.S	8/11/2025	CEDI SALUD
JULIO CESAR ELIAS MENA PALACIOS	11809952	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 S.A.S	13/12/2024	CEDI SALUD
RODRIGO EDGARDO ZAPATA VELEZ	8154177	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 S.A.S	05/12/2025	CEDI SALUD
JOHN FREDY MESA	71758995	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 S.A.S	1/09/2025	SLUCIONES EMPRESARIALES
DENYS JOSE BRAVO PEREZ	1127411	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 S.A.S	9/10/2025	SLUCIONES EMPRESARIALES
RONALDO MONTERROSA AVILA	1074715017	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 S.A.S	8/09/2025	SLUCIONES EMPRESARIALES
JOHN JAIRO TORO GIL	71762734	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 S.A.S	8/09/2025	SLUCIONES EMPRESARIALES
ROGER ALEXANDER GUEVARA MENDOZA	6870055	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 S.A.S	8/09/2025	SLUCIONES EMPRESARIALES
DARWIN KRISTIAN DIAZ BRAVO	1067978284	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 S.A.S	20/09/2025	SLUCIONES EMPRESARIALES
JORGE ENRIQUE LOPEZ VALENCIA	71646021	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 S.A.S	17/07/2025	SLUCIONES EMPRESARIALES
EUDIS JOSE MORENO HIGUEREY	4878337	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 S.A.S	9/09/2025	SLUCIONES EMPRESARIALES
LUIS EDUARDO GOEZ MENESES	71369575	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 S.A.S	17/10/2025	SLUCIONES EMPRESARIALES

5.6.1 Profesiograma

Teniendo en cuenta que el profesiograma es un documento técnico-administrativo de la fase del diseño y planificación del SG SST, que organiza la interrelación, interacción e interdependencia de un puesto de trabajo, y en el cual se resumen las aptitudes y capacidades de los puestos de trabajo que existen y los que cumplen los trabajadores, este fue aprobado por interventoría y la entidad al inicio del contrato, y de acuerdo a la naturaleza del proyecto, la duración y los riesgos asociados no requiere actualización hasta la finalización del mismo. Por tanto y consecuente a lo anterior no se remite para el periodo el documento.

5.7 COPASST

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, es el organismo coordinador entre trabajadores y empleador dentro de la empresa. De acuerdo con la Resolución 2013 de 1986, el VIGIA/COPASST JULIO CESAR MENA.

La interventoría realizó las reuniones del VIGIA/Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) en la obra, asegurando que se cumplan las normativas establecidas para la protección de los trabajadores. Estas reuniones incluyen la verificación de la correcta implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista.

Referente al COPASST de obra:

La interventoría ha realizado acompañamiento al sst y al vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la obra, asegurando que se cumplan las normativas establecidas para la protección de los trabajadores. Este seguimiento incluye la verificación de la correcta implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista, así como la supervisión de las reuniones del COPASST, donde se discuten y aprueban recomendaciones para mejorar las condiciones laborales. La interventoría también se encarga de revisar el acta realizada el 22 de abril del año en curso, en la cual se trataron temas como la implementación SGSST, y la nula accidentalidad de la obra.

5.8 Comité de convivencia

INGEVAL S.A.S cuenta con un comité de convivencia laboral dando cumplimiento a lo establecido en las resoluciones 652 y 1356 de 2012, creado como medida preventiva para el acoso laboral. El comité está conformado por un miembro designado por la dirección y otro miembro elegido por los trabajadores. El CCL fue conformado la empresa, para dar

cumplimiento a la frecuencia trimestral como lo requiere la normatividad legal vigente. Durante el periodo no se presentaron casos y/o quejas de acoso laboral.

Referente al CCL de obra:

La interventoría ha realizado un seguimiento al Comité de Convivencia Laboral de la obra, asegurando que se cumplan las normativas establecidas para prevenir el acoso laboral y promover un ambiente de trabajo sano y armonioso como lo requiere la normatividad legal vigente.



5.9 Programa de Capacitación

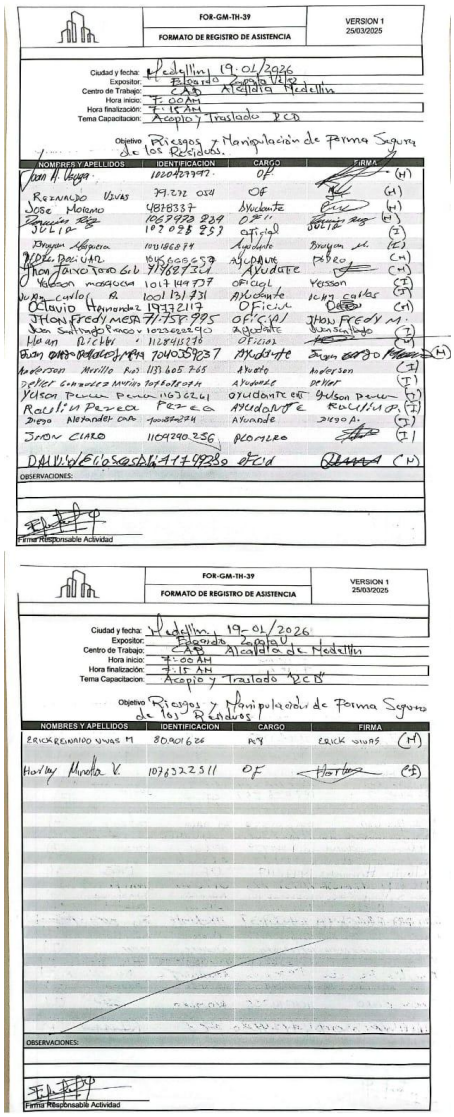
Comprometidos con la promoción y prevención de riesgos laborales y ambientes de trabajo seguro realiza charlas de seguridad sobre diferentes temas según las necesidades identificado en la matriz de peligros, requisitos legales, planes de acción, entre otros. Según lo establecido en el cronograma de capacitación para el periodo del presente informe correspondía los temas relacionados en el programa de capacitación para el mes del presente informe.

Tabla 7 Capacitación de interventoría

Fecha	Temática	Número de asistentes	Duración
26-11-2025	Políticas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas	10	1 hora

La cobertura del personal de interventoría capacitado en temas de seguridad y salud en el trabajo sobrepasa el 100% dado a que estas son dictadas al personal que está en obra con una dedicación del 100%, como se evidencia en los registros de asistencia e indicadores.

Durante la ejecución de las actividades de interventoría, se ha llevado a cabo una revisión detallada de los registros de capacitaciones, charlas, entrenamientos y campañas de sensibilización en materia de SGSST impartidas al personal del Consorcio. Se ha constatado que se han realizado actividades relacionadas con Aspectos generales y legales en seguridad y salud en el trabajo, Plan de emergencias y señalización, Promoción y prevención, estilo de vida saludable, autocuidado alimentación sana, orden y aseo, y demás que se relacionan en la:



FOR-GM-TH-39 — FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA — VERSION 1 25/03/2025

Ciudad y fecha: Medellín 19-01/2026
Expositor: Edgardo Zapata V.
Centro de Trabajo: CAD Alcaldía Medellín
Hora inicio: 7:00 AM
Hora finalización: 7:15 AM
Tema Capacitacion: Acopio y Traslado RCD
Objetivo: Riesgos y Manipulación de Forma Segura de los Residuos.

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
Juan A. Vargas	1020477947	OF	(H)
Reinaldo Vivas	79.232.051	OF	(H)
Jose Moreno	4878337	Ayudante	(H)
[illegible]	1057977 834	OFICIAL	(H)
JULIA [illegible]	107 028 257	oficial	(I)
Brayan Higuera	1041868794	Ayudante	(H)
[illegible]	1045 666 659	AYUDANTE	(H)
Jhon Jairo Toro Gil	71687314	Ayudante	(H)
Yeison monsalve	1017 149 737	oficial	(H)
[illegible]	1001 131 731	Ayudante	(H)
Octavio Hernandez	19332117	Oficial	(H)
JHON FREDY MESA	71.758.995	OFICIAL	(H)
Juan Santiago Franco	1023 [illegible]	Ayudante	(I)
Alan Richar	1118418276	Oficial	(H)
Juan [illegible]	1040359837	Ayudante	(H)
Anderson Murillo	1152 605 765	Ayudte	(I)
[illegible]	[illegible]	Ayudante	(I)
Yeison Perea Perea	1037 [illegible]	Ayudante	(I)
Raul Perea	Perea	Ayudante	(I)
Diego Alexander [illegible]	[illegible]	Ayudante	(I)
Jhon CIARO	1104790356	ALBAÑIL	(I)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	(H)

OBSERVACIONES:

Firma Responsable Actividad

FOR-GM-TH-39 — FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA — VERSION 1 25/03/2025

Ciudad y fecha: Medellín 19-01/2026
Expositor: Edgardo Zapata V.
Centro de Trabajo: CAD Alcaldía de Medellín
Hora inicio: 7:00 AM
Hora finalización: 7:15 AM
Tema Capacitacion: Acopio y Traslado RCD
Objetivo: Riesgos y Manipulación de Forma Segura de los Residuos

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
ERICK REINALDO VIVAS M	80.901.626	R.S	ERICK VIVAS (H)
Harley Murillo V.	1076222511	OF	(H)

OBSERVACIONES:

Firma Responsable Actividad

Tabla 8 Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

N°	FECHA	TEMA	No. De participantes	Responsable
1	1112/2025	inducción y evaluación del SG-SST	6	Rodrigo Zapata
2	227/12/2025	inducción y evaluación del SG-SST	4	Rodrigo Zapata
3				
4				
5				

Fuente: Consorcio

Tabla 9 Relación inducción del SG-SST y notificación de riesgos

N°	FECHA	TEMA	No. De participantes	Responsable

Fuente: Consorcio T

5.10 Medicina Preventiva y del Trabajo

Con la finalidad de generar promoción de hábitos de vida saludable INGEVAL S.A.S. ha implementado el programa del mismo nombre enfocado a la prevención de tabaquismo, alcoholismo y drogadicción, debido a la influencia que tiene el consumo de estas sustancias en la salud de las personas, y cómo puede afectar el desempeño laboral y social de los colaboradores. Se anexa la realización de la charla de estilos de vida saludable.

La interventoría SST revisa las acciones tendientes a garantizar unas condiciones óptimas de salud laboral de los trabajadores, mediante la realización de las siguientes actividades:

- Exámenes médicos ocupacionales como una medida de prevención para la determinación de enfermedades laborales
- Evaluación médica ocupacional post incapacidad /reintegro laboral, las cuales para el periodo no se presentaron
- Ausentismo, de acuerdo con los indicadores este tiende a ubicarse en cero.

Garantizando un compromiso por parte del contratista con la promoción de los estilos de vida saludable

5.11 Inspecciones Planeadas

Se realizó por parte del contratista inspecciones de extintores y botiquines para asegurar su adecuado desempeño durante las actividades. Para una revisión detallada de los documentos y resultados de las inspecciones.

- Inspección de extintores.
- Inspección de botiquín.
- Inspección de instalaciones.

5.12 Accidentalidad

5.12.1 Reporte de accidentalidad 46000105967 de 2025.

Durante el periodo del presente informe no se presentaron casos de accidentes de trabajo, enfermedad laboral o ausentismos por enfermedad común en el contrato de interventoría 46000105967 de 2025.

5.12.2 Reporte de accidentalidad 4600105965 de 2025.

Según la información reportada por el contratista de obra y verificada por interventoría no se presentaron casos de accidentes de trabajo en el contrato de obra 4600105965 de 2025, a continuación, se muestran los indicadores presentados por el Consorcio:

Tabla 18 Indicadores de accidentalidad contratista de obra

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MES 1
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	2%	Mensual	0%
Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) *100	5%	Mensual	0%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MES 1
Proporción de accidentes de trabajo mortales.	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	0	Anual	0%
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	40600000	Anual	0%

Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	40600000	Anual	0%
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	4%	Mensual	0%

Fuente: Consorcio

En este anexo se relacionan los indicadores del contratista quien además soporta el comportamiento mediante un certificado emitido por la ARL.

5.13 Entrega de Elementos de Protección Personal

En el periodo, no se realizó reposición de elementos de dotación personal a los trabajadores activos en el contrato, de acuerdo con la matriz de EPP establecida, dadas las actividades administrativas del mismo en dicho periodo.

5.13.1 Seguimiento a la entrega y reposición de EPP del contratista

Durante el periodo del presente informe el contratista de obra gestionó los EPP adecuados para las actividades desarrolladas. En cuanto a la dotación de ropa de trabajo, esta al momento de la realización de este informe, no se había terminado su proceso de fabricación, por lo tanto, el personal a esta fecha no tiene dotación de ropa de trabajo

5.14 Gestión de Riesgos Prioritarios y Tareas de Alto Riesgo

Tanto el contrato de interventoría como el contrato de obra no presentaron tareas de alto riesgo (trabajo en alturas, excavaciones profundas, izaje de cargas, espacios confinados y/o trabajo en caliente) durante el periodo.

5.15 Manejo de oficinas, campamentos y/ locaciones

5.15.1 Cartelera SST



Publicación de Cartela SST con:

- Política SST.
- Política de Prevención de Tabaquismo, Alcoholismo, Farmacodependencia.
- Reglamento de Higiene.

5.15.2 Suministro de servicios sanitarios

Los servicios de sanitarios y lavamanos se implementarán de la siguiente manera, serán de uso los de servicio de los diferentes pisos, los cuales son públicos:

- Oficina: Baño y lavamanos.
- Obra: se acogerán a las instalaciones sanitarias ubicadas en los pisos.

5.16 Seguimiento al manejo de Campamentos y Oficinas del contratista

La interventoría realizó seguimiento a las instalaciones del contratista de obra

5.17 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias Contrato 46000105967 de 2025

El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias se divulgó a los trabajadores activos del contrato de interventoría 46000105967 de 2025 durante la inducción. De igual manera se socializa que los profesionales de la interventoría se acogen al plan de emergencias de los contratos supervisados cuando se esté en los lugares de obra, así mismo, se acogen ambos al plan de emergencias del CAD.

En la oficina de interventoría se cuenta con los siguientes equipos de emergencia:

- Botiquín
- Extintor
- Camillas

5.17.1 Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

La brigada de emergencias estará compuesta por los colaboradores de INGEVAL que tengan una dedicación del 100%, para este caso se contemplan los cargos:

- Residente de Interventoría (01).
- Profesional SST (01).
- Profesional Socioambiental (01).

Para efectos prácticos se establecerán brigadistas integrales, para atender los diferentes tipos de emergencias.

5.18 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias Contrato 4600105965 de 2025

El contratista de obra Consorcio garantiza la disponibilidad de puntos de emergencias en, oficinas administrativas: La ubicación de los elementos de emergencias se encuentra en los planos integrales con las rutas de la gestión de los residuos

1. Oficinas administrativas:
2. Puesto de trabajo:

5.19 Seguimiento de indicadores del SGSST

El SGSST aprobado para el contrato de interventoría establece unos indicadores para medir y verificar el cumplimiento de los objetivos descritos en el numeral *5.3 Objetivos de SST* del presente informe, donde se hace seguimientos de accidentalidad y morbilidad en el trabajo respecto a periodos anteriores, de igual forma a las condiciones inseguras o hallazgos identificados en las diferentes inspecciones planeadas. Los indicadores calculados son:

- **% G.I.F** Gestión Índice de Frecuencia
- **% G.I.S** Gestión Índice de Severidad
- **% G.I.L.I** Gestión Índice de Lesiones Incapacitantes
- Índice de Prevalencia
- Índice de Incidencia
- **% G.I.P** Gestión de Inspecciones de seguridad planeadas

Acciones preventivas y/o correctivas. Plan de mejoramiento, No aplican acciones preventivas y/o correctivas durante el periodo.

5.20 Comunicaciones y bitácora

Durante el periodo se establecieron las comunicaciones que se registraron en el correo electrónico.